

// BREVES //

Servicio de Cementerio Parque: nuevos valores

■ Informamos a los vecinos de Monte que el nuevo valor de la inhumación por traslado asciende a \$ 300 y que el nuevo costo de la adhesión espontánea al Servicio de Cementerio Parque es de \$ 2.000. (↗)



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LIMITADA

Eva Perón 365
San Miguel del Monte (B7220BUE)
Pcia. de Buenos Aires

SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PERSONALIZADO
Tel:409-500

coopmonte@coopmonte.com.ar

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Presidente
Sr. Antonio Pablo Araujo
- Vicepresidente
Sr. Ernesto Eduardo Krause
- Secretario
Sr. Roberto Oscar Mangiaterra (h)
- Prosecretario
Sr. José Luis López
- Tesorero
Sr. Gustavo Wouters
- Protectorero
Sr. Fabián Laprovitera
- Vocales titulares
Sr. Luis Raúl Zunino
Sr. Carlos Alberto Visconti
Sr. Jorge Alberto Lissi
Dr. Pablo Oscar Fernández
Sr. Pedro Alberto Moyano
Sr. Juan Alberto Bruni
- Vocales Suplentes
Sr. José Luis Etcheverry
Sr. Humberto Ramón Pellegrino
Sr. Roberto Carlos Jaure
Sr. Omar Enrique González
- Síndico Titular
Dr. Luis María Olivero
Sr. Guillermo Marcelo La Rosa

La seguridad eléctrica: lo que usted necesita saber

■ Electrodomésticos llenan nuestras casas. Sea cual sea el electrodoméstico, las reglas de seguridad esenciales incluyen las siguientes:

- Compruebe los cables eléctricos para ver si tienen puntos desgastados o alambres deshilachados.
- Limite el uso de alargues. No los sobrecargue. No conecte cordones de extensión unos con otros para usarlos.
- Realice una inspección visual de los tomacorrientes periódicamente. Busque recalentamiento, conexiones flojas y corrosión. Si ve cualquiera de estos problemas, llame a un electricista profesional.
- No quite nunca el tercer terminal de un enchufe para hacer que quepa en un tomacorriente para dos terminales. Esto podría causar una descarga eléctrica.
- No sobrecargue los tomacorrientes con demasiados electrodomésticos.
- Si un tomacorriente está caliente al tacto, desconecte inmediatamente el circuito y haga que un profesional lo inspeccione.
- Instale cubiertas de seguridad en todos los tomacorrientes que no se estén utilizando, para que los niños no puedan jugar con ellos.
- Como las bombillas halógenas funcionan a temperaturas más altas que las bombillas de luz incandescente estándar, no ponga lámparas con bombillas halógenas cerca de cortinas, ropa u otros materiales combustibles.
- Si un producto eléctrico cae al agua, no intente sacarlo. En lugar de ello, asegúrese de que usted esté seco y no esté tocando una superficie mojada o metálica. Luego, desenchufe el producto o interrumpa el suministro eléctrico antes de sacar el objeto del agua.
- Durante una tormenta eléctrica, no utilice electrodomésticos y use el teléfono solamente en caso de emergencia. (↗)

Más obras en el parque eléctrico

■ En lo que respecta al parque eléctrico, se sigue trabajando en el mantenimiento de las líneas rurales. En esta oportunidad podemos informar que, en conjunto con el municipio, se colocó el alumbrado público en el acceso y zona urbana de Z.V.Dorna y en el acceso a F.A.Berra.

Por otra parte, se han girado las respectivas órdenes de compra para adquirir el cable subterráneo de 13,2 KV correspondiente a las etapas subsiguientes del programa de recambio del anillo urbano y salidas de Transba. Al mismo tiempo se está remodelando el puesto de transformación ubicado en Eva Perón y López para adaptarlo al nuevo sistema de interconexión subterráneo. Para tal fin, se adquirió una celda de media tensión aislada en gas SF6 de 13,2 KV (dotada de un transformador de 400 KVA de potencia) la cual suplantarán al puesto de 315 KVA existente.

Asimismo, se están realizando cambios de transformadores en puestos donde se han detectado excesivas demandas de energía, las cuales han ingresado al sistema en forma repentina debido a las altas temperaturas. Por tal motivo, se solicita a los usuarios que hayan realizado o estén por realizar ampliaciones de potencia instalando electrodomésticos importantes (especialmente equipos de refrigeración), nos comuniquen para poder llevar una estadística de los distintos sectores de distribución eléctrica. Además les solicitamos que tengan en cuenta el estado de la instalación interna, la cual deberá estar en óptimas condiciones para soportar el incremento demanda. Como siempre, es muy importante prevenir antes que se produzca algún siniestro. (↗)

Incremento en las tarifas de consumo eléctrico

■ El Ministro de Planificación, Ing. Julio De Vido, informó sobre la "eliminación progresiva" de los subsidios que el Gobierno otorga al sector energético, una decisión que irremediamente impactará en las tarifas de energía eléctrica residenciales, comerciales e industriales. Según De Vido, los incrementos "variarán su impacto en relación con la cantidad de energía consumida".

A este anuncio se suma lo estipulado en la resolución 1169/08 de la Secretaría de Energía de la Nación, por la cual se autoriza un incremento en el costo de la generación de energía mediante la modificación los precios de compra a los distribuidores de todo el país.

El incremento, que busca disminuir el costo millonario de los subsidios a la generación energética que afronta el Gobierno Nacional, se trasladará a los bolsillos de los usuarios de forma retroactiva al 1° de octubre, una vez que se aprueben los respectivos cuadros tarifarios en la Provincia de Buenos Aires.

Teniendo en cuenta lo sucedido en otras jurisdicciones provinciales, el incremento podría establecerse según las siguientes franjas y valores:

- De 500 a 700 kwh/mensuales el aumento sería del 25%.
- De 700 a 1400 kwh/mensuales el aumento sería del 50%.
- De más de 1400 kwh/mensuales el aumento sería del 100%.

Estos valores se trasladarán íntegramente a los usuarios consumidores según cada categoría.

Nuestra cooperativa informa que recaudará dicho aumento para ser abonado en su totalidad al sistema de generación de energía eléctrica. (↗)

ADHIÉRASE A NUESTROS SERVICIOS

■ Para acceder a este Servicio usted debe actualizar los datos de los integrantes de su

grupo familiar y así evitará contratiempos ante un eventual fallecimiento. El valor para el Servicio de Sepelios / Casa Velatoria es de \$ 7,50 por grupo familiar.

Asimismo, lo invitamos a adherirse con anticipación a nuestro Servicio de Cementerio Parque:

el valor por dos parcelas de dos niveles cada una es de \$ 9 por mes. Si usted no se encuentra adherido al momento de una defunción, la inhumación tendrá un costo de \$ 2.000 y luego deberá comenzar a pagar el abono mensual de \$9. (↗)



con luz propia



con luz propia publicación bimestral de distribución gratuita, editada por la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda. Reservados todos los derechos. Registro de Propiedad Intelectual en trámite. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin consentimiento del Consejo de Administración de la CEM.

Diciembre 2008

en este número:

- Nueva Sede Administrativa y 60° Aniversario de la CEM
- Nuevo enlace telefónico
- Nueva estructura gerencial
- Cooperativas y Cooperativismo
- Seguridad eléctrica
- Obras en el parque eléctrico
- Incremento en las tarifas de consumo eléctrico

Editorial

■ Debemos decir que estamos muy satisfechos, que 2008 fue un buen año para nuestra Cooperativa.

Fundamentalmente nos vimos impulsados por el recuerdo de los pioneros y de todos los protagonistas de nuestros primeros 60 años de historia, acontecimiento que fuimos festejando durante todo el año con varios eventos culturales y deportivos.

Para recordar nuestra vasta historia, nos propusimos compilar en un libro fotografías, anécdotas y entrevistas. Así pudimos rescatar del olvido muchos detalles que, en definitiva, son la base de nuestro presente. Con la realización de este libro reafirmamos nuestra idea inicial de que todo proceso es bueno si tiene un buen comienzo o, por lo menos, si existe la voluntad de ir corrigiendo los errores tomando en cuenta la experiencia acumulada.

Asimismo, decidimos encarar la construcción de la nueva sede administrativa con el objeto de inaugurarla este año y así lo hicimos. Ahora, nuestros asociados podrán ser atendidos en modernas y cómodas oficinas porque se lo merecen, porque cada ladrillo de ese edificio se pudo colocar gracias a que siempre confiaron en la CEM.

Por eso, no podemos dejar de rescatar, es el apoyo de los asociados. Sin duda, ese es el impulso más efectivo. Vemos que todos los vecinos sienten orgullo por su Cooperativa y eso nos llena de alegría, porque hace 60 años un grupo de emprendedores se lo propuso y hoy podemos decir que hoy seguimos en el mismo camino.

Queremos destacar, también, la labor que todos los días desempeñan nuestros trabajadores. Sabemos que ellos sienten la Cooperativa como propia y por eso no dudan en brindar su mejor esfuerzo.

Vamos a terminar el año brindando por todos -asociados, trabajadores, asesores y consejeros- deseándoles lo mejor para el 2009. Pero, también, mientras chocan las copas, vamos a renovar nuestro compromiso de no bajar los brazos y de seguir el impulso que tantas satisfacciones nos ha dado. Los invitamos a brindar con nosotros entonces... (↗)

Consejo de Administración

Inauguración y festejos

LA NUEVA SEDE QUEDÓ INAUGURADA Y SE FESTEJÓ EL 60° ANIVERSARIO DE LA CEM

Una noche muy emotiva, que quedará en el recuerdo de todos los presentes. ▶▶▶▶▶▶▶▶

Telefonía e Internet

Nuevo enlace: más posibilidades y mejor servicio

■ Debido al crecimiento de los abonados y a la necesidad de brindar cada vez un mejor servicio, nuestra Cooperativa está a punto de implementar otras vías de comunicaciones de voz y datos.

Hoy la Cooperativa tiene solo un enlace de interconexión con Telefónica Argentina desde donde se reciben dos tramas: una local y otra de larga distancia. Es por eso que se está desarrollando un segundo enlace para las llamadas entre San Miguel del Monte y Capital Federal lo cual nos va a permitir interconectarnos a la red nacional con distintos proveedores de tráfico de llamadas.

Es decir que muy pronto vamos a conformar un sistema compuesto por varios sitios ubicados en Monte, Cañuelas, González

Catán y en Capital Federal. Los nodos de Monte y Cañuelas van a estar provistos por la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda., mientras que los de González Catán y Capital serán provistos por la empresa IPNEXT.

Así, no solo se podrá apoyar al sistema en caso de que el enlace con Telefónica se corte, sino que además se apunta a cubrir la necesidad de crecimiento que hoy la CEM está experimentando. Igualmente con este segundo enlace se podrán tener alternativas y soluciones técnicas, tanto en ancho de banda como en tráfico de llamadas.

Si las cuestiones técnicas y legales se solucionan en tiempo y forma, se calcula que la nueva conexión estará en funcionamiento en el mes de febrero de 2009. (↗)



Ahora puede leernos en Internet: <http://coopmonte.com.ar/conluzpropia/conluzpropia.htm>

¡vénenos su comentario sobre esta publicación a: coopmonte@coopmonte.com!

NUEVA SEDE / 60° ANIVERSARIO

Festejamos los 60 años inaugurando la nueva sede administrativa y compartiendo de una cena de camaradería



La noche del viernes 5 de diciembre de 2008 quedará registrada en los anales históricos de nuestra entidad. Esa noche se inauguró la nueva sede administrativa de la CEM y luego se coronó con la realización de una cena de camaradería, en la cual los consejeros, los actuales empleados, los jubilados de la Cooperativa, com-

partieron una emotiva velada.

A las 21:30, corte de cintas mediante, quedó inaugurada la nueva sede. El Padre Miguel Tamagno bendijo las instalaciones y Monseñor Lázaro Parodi dirigió unas palabras a los presentes. A continuación recorrieron el edificio y comentaron sobre la calidad de la obra y la calidez de sus oficinas.

Luego todos se dirigieron al salón de fiestas del Club San Miguel donde serían protagonistas de la cena de camaradería. No faltó nada. Buena comida, entrega de plaquetas recordatorias, palabras alusivas y varias sorpresas.

Estuvieron presentes el intendente municipal Dr. Raúl Iribarne, autoridades de FECOTEL, de FACE y de la Cooperativa Carboni de Lobos. Durante la noche hicieron uso de la palabra José Ignacio Ochagavía (ex-presidente de la CEM), Sixto López en calidad de jubilado de la entidad, el intendente Iribarne y el actual presidente de la CEM Antonio Araujo, entre otros.

Además, los presentes pudieron ver en video fragmentos de las entrevistas que se realizaron para la confección del Libro por el 60° Aniversario, una compilación de fotos y anécdotas que dan cuenta

del pasado y el presente de nuestra Cooperativa. Promediando la velada, los Consejeros repartieron ejemplares de este libro entre todos los presentes, lo cual fue recibido con sorpresa y mucha curiosidad.

Compartimos con ustedes algunas imágenes que resumen lo que fue un acontecimiento para no olvidar. ☺



NUEVA ESTRUCTURA GERENCIAL

Informamos a nuestros asociados a partir del 15 de diciembre se modificó la estructura operativa de la CEM. Lo que antes era la Gerencia General se dividió en dos nuevas gerencias: la Gerencia Tecnológica y la Gerencia Administrativa-Financiera y de Recursos Humanos.

La primera quedó a cargo del Ing. Gerardo Fritsch (quién antes se desempeñaba como Gerente General). Bajo su cargo quedó todo lo referente a políticas energéticas, la representación en federaciones, los proyectos tecnológicos y la representación de CA TEL, entre otras funciones.

Mientras que, la nueva Gerencia Administrativa-Financiera quedó a cargo de la Contadora María Victoria Di Gloria, quién tendrá entre sus manos todo lo referente a cuestiones de personal y administrativas.

De esta manera, la CEM sigue impulsando cambios estructurales que responden a las nuevas necesidades que se van presentando y que es necesario tener en cuenta para apuntalar tal crecimiento. ☺



PARA TENER EN CUENTA

¿QUÉ ES UNA COOPERATIVA?

Una cooperativa es un medio de ayuda mutua para beneficio de todos. Es una asociación voluntaria de personas y no de capitales; con plena personería jurídica; de duración indefinida; de responsabilidad limitada; donde las personas se unen para trabajar con el fin de buscar beneficios para todos. El principal objetivo es el servicio y no el lucro o la ganancia fácil. Las cooperativas se rigen por estatutos y por la ley de asociaciones cooperativas. La consigna es el espíritu de hermandad e igualdad entre sus miembros, donde todos tienen los mismos deberes y derechos. Sólo puede llamarse cooperativista a aquel que permanentemente piensa, razona y actúa de acuerdo con la filosofía y los principios cooperativos.

- ▶ Los siete principios cooperativos
- ▶ Adhesión voluntaria y abierta.
- ▶ Gestión democrática por parte de los socios.
- ▶ Participación económica de los socios.
- ▶ Autonomía e independencia.
- ▶ Educación, formación e información.
- ▶ Cooperación entre cooperativas.
- ▶ Interés por la comunidad. ☺